

Se podrán pedir de forma telemática hasta el próximo 16 de marzo en la [Administración Digital](#) del Ejecutivo autonómico

La Comunidad de Madrid abre el plazo de solicitud de ayudas para aumentar la competitividad del sector artesano

- Se apoyará la participación en ferias y exposiciones, los catálogos de productos propios y los cursos de capacitación técnica, entre otras actuaciones
- En 2025, estas subvenciones beneficiaron a cerca de un centenar de pequeñas y medianas empresas

1 de marzo de 2026.- La Comunidad de Madrid ha abierto esta semana el plazo de solicitud de las ayudas dirigidas al sector artesano de la región, con el objetivo de aumentar su competitividad y profesionalización, a través de la formación de sus trabajadores y la promoción comercial de sus productos.

Así, se sufragarán actuaciones como la participación en ferias de artesanía o sectoriales (presenciales o virtuales) y en exposiciones; la asistencia a cursos de formación y capacitación técnica; la elaboración de catálogos y/o material audiovisual de presentación, y la realización de proyectos destinados a la incorporación del diseño al producto.

También se incluyen acciones de modernización relacionadas con la venta en línea, o la integración en portales o plataformas agrupadas de Internet, dedicadas a la comercialización conjunta.

Las ayudas, de concurrencia competitiva, consisten en subvenciones del 60% del presupuesto solicitado, con un límite máximo de 3.000 euros por beneficiario. Las actuaciones susceptibles de ser financiadas deberán desarrollarse entre el 15 de septiembre de 2025 y el 14 de septiembre de este año.

El año pasado, consiguieron una ejecución económica del 100% del crédito disponible, 190.000 euros -la misma cantidad que para este año- que beneficiaron a cerca de un centenar de pequeñas y medianas empresas artesanas de la región.

El [Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid](#) ha publicado ya el extracto de la convocatoria de estas subvenciones, que se podrán pedir de forma de telemática hasta el próximo 16 de marzo a través de la [Administración Digital](#) del Ejecutivo autonómico.

Estas ayudas se enmarcan en las políticas de promoción del Ejecutivo autonómico, que incluyen la organización de la Feria Mercado de Artesanía de la Comunidad de Madrid; el apoyo a eventos similares organizados por el propio sector o los ayuntamientos; la participación en los Días Europeos de la Artesanía, o la convocatoria de ayudas para proyectos de apertura y modernización de talleres y adquisición de equipamiento específico para la actividad.